

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

**24993** *Resolución de 27 de noviembre de 2023, de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en los recursos contencioso-administrativos 1121/2023 y 1119/2023, interpuestos ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa se acuerda la remisión a la Sección Octava, Sala de lo Contencioso-Administrativo, de la Audiencia Nacional de los expedientes administrativos correspondientes a los recursos contencioso-administrativos interpuestos por Huawei Technologies España, SL, P.O. 1121/2023 y Vodafone España, SA, P.O. 1119/2023, contra la Orden de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de 21 de junio de 2023, Orden ETD/685/2023, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la provisión del conjunto de equipamiento activo e infraestructura auxiliar necesaria para la provisión de servicios de comunicaciones móviles con tecnología 5G en zonas donde no existe cobertura móvil 4G con servicio mínimo de 50 Mbps (Programa único 5G redes activas), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se acuerda emplazar a todos aquellos que se encuentren interesados en aquellos, a fin de que puedan personarse como demandados ante la referida Sala, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 27 de noviembre de 2023.—El Subdirector General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Enrique Juan Fernández Picazo.